

29/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARÍA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 317/16	
Fecha: 15/11/16	

D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde Presidente
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA D^a. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR DEL GRUPO MIXTO-IU A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA “URBAN INNOVATIVE ACTIONS” CORRESPONDIENTE AL PUNTO Nº 25 DEL PLENO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz suplente del Grupo Somos Alcalá y D^a. Pilar Fernández Herrador, Concejala del Grupo Mixto-IU del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presenta esta enmienda de modificación al punto nº 25 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 15 de noviembre de 2016.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

ACUERDO

Modificación del acuerdo:

“1 Evaluación por parte del equipo técnico y de las distintas asociaciones, colectivos, entidades, y resto de componentes de la mesa de la movilidad de una propuesta para presentar a la iniciativa de la Comisión Europea “Urban Innovative Actions” para plantear la elaboración de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS), basado en criterios de pacificación y armonización de la relación peatón--ciclista--vehículo, dando prioridad a la movilidad no contaminante, en el que se contemplen las necesidades de los barrios, la demanda de pasajeros y pasajeras, y el mapa de los “puntos negros” de la ciudad, tanto por su peligrosidad, como por sus efectos negativos en la fluidez del tráfico.

2 Estudiar, aprovechando las ayudas de la iniciativa de la Comisión Europea “Urban Innovative Actions”, la posibilidad de diseñar e implementar un Plan de Reducción de Residuos Alimentarios, siguiendo los compromisos del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, entre los que se incluye: “Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos”.

3 Estudiar, aprovechando las ayudas de la iniciativa de la Comisión Europea “Urban Innovative Actions”, la posibilidad de diseñar e implementar un Plan para facilitar la integración de migrantes y refugiados.”

Alcalá de Henares, 15 de noviembre 2016.



Fdo. Fernando Fernández Lara
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. Brianda Méndez Arrondo
Portavoz suplente del Grupo Municipal Somos Alcalá
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo. Pilar Fernández Herrador
Concejala del Grupo Municipal Mixto-IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares